



# Organización Patrimonial Familiar

Néstor Álvarez Yépez, Jackson Pérez,  
Daniel Herrera y Luis David Herrera

☎ (58) 414 5247887

☎ (58) 414 5251049

☎ (58) 0414 5251049

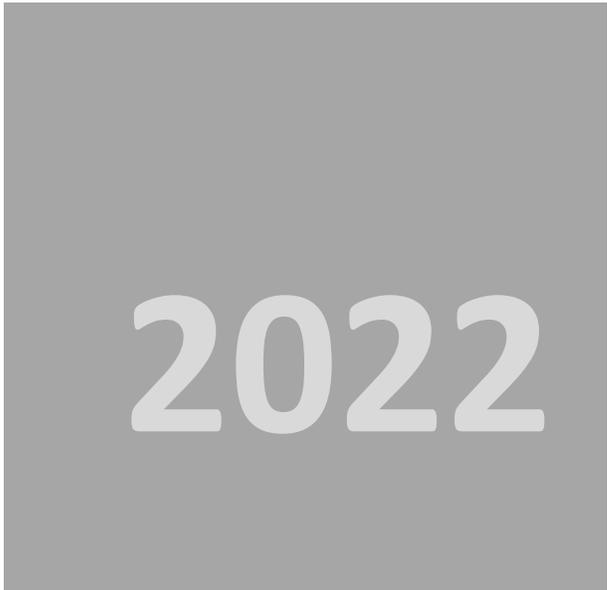
☎ (58) 414 5251049

✉ [alvarezyepez@gmail.com](mailto:alvarezyepez@gmail.com)

✉ [jaksonraf@gmail.com](mailto:jaksonraf@gmail.com)

✉ [jaksonraf@gmail.com](mailto:jaksonraf@gmail.com)

✉ [jaksonraf@gmail.com](mailto:jaksonraf@gmail.com)



## **NUESTRA OFERTA DE VALOR:**

Diseñar una estructura societaria que permita organizar la propiedad de los bienes de la familia (patrimonio familiar) de forma eficiente, buscando la protección jurídica de los mismos y la limitación de contingencias que pudiesen afectarlos.

## **OBJETIVOS:**

En términos específicos, los objetivos de la asesoría son los siguientes:

- Identificar la forma en que está organizada la propiedad de los bienes del patrimonio familiar, en Venezuela y en el extranjero.
- Identificar las jurisdicciones tributarias involucradas de acuerdo al domicilio fiscal de los beneficiarios.
- Identificar los riesgos a que están sometidos los bienes familiares.
- Identificar la posibilidad de venta de activos subyacentes del patrimonio familiar.
- Seleccionar las jurisdicciones más eficientes para el establecimiento de Holding y de los Trust o de fundaciones de interés privado.
- Establecer la estrategia legal y financiera para el traspaso de los bienes o la estructura creada.
- Establecer las órdenes o la carta de deseo para el trust o la fundación de interés privado que se genere.

## **A QUIEN VA DIRIGIDO:**

A toda familia empresaria que desee una transferencia organizada del patrimonio familiar de una a otra generación, sin contingencias y a bajo costo.

## **QUIENES PARTICIPAN:**

- Actuales dueños del patrimonio familiar.

## **FASES Y PRODUCTOS:**

Primero se realiza un análisis de todo el patrimonio familiar, tanto en Venezuela como en el extranjero, tomando en cuenta los domicilios fiscales de los beneficiarios; el tipo de bienes involucrados; las posibles contingencias presentes; la posibilidad de la venta de algún activo, etc. En segundo lugar, y de acuerdo al análisis anterior, se preparan las conclusiones y



recomendaciones para la organización patrimonial. En tercer lugar, se buscan y eligen a los proveedores de los vehículos de la estructura (holding y trust o fundaciones de interés privado). En cuarto lugar, se adquieren las entidades en las diferentes jurisdicciones y se vinculan unas a las otras. En quinto lugar se traspasan los bienes a la estructura. Por último, se redactan las instrucciones al trust o la carta de deseos si se trata de una fundación de interés privado.



**PERFIL DE LOS CONSULTORES**

***Néstor Álvarez***



Abogado egresado Magna Cum Laude de la Universidad de Los Andes. Especialista en Derecho Mercantil mención Sociedades Mercantiles egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Especialista en Derecho Procesal, egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Certificado como Consultor por el Instituto Nexia y la Universidad Abat Oliva Ceu de Barcelona, España. Director en Pérez Montaner Álvarez Yépez y Asociados. Director de Legem Legados Empresariales. Director del Instituto de Estudios Jurídicos del Estado Lara. Profesor Invitado del IESA en el Programa de Gestión de Empresas Familiares. Consultor IESA en Proyectos relacionados con Empresas Familiares. Miembro del ILAEF (Instituto Latinoamericano de Empresas Familiares). Miembro de Nexia (Asociación Iberoamericana de Consultores).

***Jackson Pérez Montaner***



Abogado en libre ejercicio egresado de la Universidad Católica Andrés Bello (1992); con especializaciones en Derecho del Trabajo (1995) y Derecho Administrativo (1997) en la misma universidad. Socio de “PÉREZ MONTANER, ALVAREZ YÉPEZ Y ASOCIADOS S.C.” desde 1998 hasta el presente, con experiencia en estrategia, negociación y mediación. Socio fundador de “LEGEM AHP S.C.” y Consultor de Empresas Familiares, con estudios en IESA (2016), IDE Business School Ecuador (2017), IADEF Argentina (2019, 2020 y 2021).



***Daniel Herrera Oropeza***



Economista UCAB 1981. Primer lugar en su promoción. MBA Banca, Finanzas e Inversiones en University of Wisconsin-Madison en 1983. CEO Intensive Program en Kellogg Business School, Chicago, 2011. Experiencia en alta dirección como Presidente y/o CEO en distintas empresas venezolanas, de diferentes sectores económicos (Complejo Azucarero Carora, Empresas PMC, Tubrica, Preca). Larga trayectoria como miembro de distintas Juntas Directivas de empresas venezolanas en la Banca, Seguros, Industria y Comercio. Socio-Fundador de LEGEM Legados Empresariales.

***Luis David Herrera***



MsF Finanzas Universidad de Miami. Graduado en Administración de Empresas con mención en Finanzas y Mercadeo y Master de Finanzas en la Universidad de Miami. CFA Level 1. Experiencia en gestión de patrimonio, planificación financiera, control de gestión, dirección comercial, estructuración financiera y estrategia de negocios, tanto en el Banco Santander (Miami) como en Avla (Chile).

